

SESION EXTRAORDINARIA N°53

CONCEJO MUNICIPAL

Preside del Concejo Municipal concejal Sr. Mauricio Montecino Canales. (Vía Zoom)

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9:01 horas, del 15 de Noviembre del 2023, se inicia sesión, extraordinaria N°53 del Honorable Concejo Municipal, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Roberto Rojas Estrada (Vía Zoom)
- Don Mauricio Montecino Canales (Vía Zoom)
- Don Luis Zalatiel Valenzuela
- Doña Miriam Herrera Añigual
- Don Jorge Mora Jiménez
- Don José Víctor Pávez Pinto

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Daniel Zamorano Araya.

Tabla:

- 1.- Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal n°36 del año 2023.
- 2.- Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal n°39 del año 2023.

1.- Acuerdo para Aprobar modificación presupuestaria municipal n°36 del año 2023.

Don Mauricio Montecino Canales

Tengo entendido que se trabajó en comisión, así que cedo al presidente de la comisión de finanzas concejal don José Víctor Pávez la palabra.

Don José Víctor Pávez

Gracias presidente don Mauricio, se trabajó en comisión esta modificación presupuestaria n°36, por mayores ingresos participación de fondo común municipal, para el área participación anual por \$70.000.000 que serán distribuidos en mayores gastos, servicios incorporados a su gestión a educación según orden por correo del administrador de fecha 07-11-2023 por \$70.000.000, señorita Scarlet si nos puede explicar.

Doña Scarlet Urrea Villanueva

Saluda a los presentes, solamente puede decir que pertenece a mayores ingresos, los cuales fueron dispuestos en la administración el día 06 de noviembre, el cual se recibió un correo el 07 de noviembre en el que el administrador ordeno traspasar entre otros ajustes \$70.000.000 a educación y ese es el ajuste n°36 de esta sesión extraordinaria a tratar concejales.

Don José Víctor Pávez

También les quiero dar a conocer el respaldo que nos envía el departamento de educación, donde informa que el futuro traspaso de recursos municipales mediante la modificación presupuestaria n°36 de la DAF hacia el área de educación serán utilizados para avanzar en la regularización de las deudas previsionales del sector, esa es la justificación que envía don Luis Jara, director comunal de educación señor presidente.

Después de dar a conocer la modificación presupuestaria por parte de presidente de comisión y de directora de finanzas.

Hace intervención concejal José Víctor Pávez, haciendo comentarios sobre contrataciones y sobre contratos de código del trabajo, por que preocupa la situación.

Don Mauricio Montecino Canales

Gracias concejal, yo también tengo una consulta que quiero quede en acta, porque nosotros también lo hemos trabajado en educación y también hay funcionarios traspasados al área municipal, que están haciendo el trabajo de secretaria, de chofer y eso también producido que educación no ha podido ejecutar al 100%, también sus actividades señor concejal, me gustaría que don Luis nos pudiera explicar eso, que si hay personal que esta trabajando en el área municipal y están siendo cancelados con recursos municipales, eso también influye en los \$300.000.000 que traspasamos a educación porque prácticamente con ese dinero se esta pagando a funcionarios que cumplen sus funciones en el departamento municipal.

Secretario Municipal don Daniel Zamorano responde a don Mauricio que don Luis no se encuentra en la sala.

Don Mauricio Montecino Canales

Si lo trabajamos en comisión y hay personal traspasado a la municipalidad que están siendo cancelados con recursos de educación.

Don Brian Robinson Pávez

Buenos días presidente, y saluda a los concejales, como lo trataron en comisión si quieren lo reafirmo, hay aproximadamente 12 funcionarios que trabajan en la municipalidad que refuerzan áreas en la cuales la municipalidad se ve necesitada, entre ellos por ejemplo hay conductores.

Doña Scarlet Urra Villanueva

Complementar un poco la respuesta del administrador, efectivamente según lo que dice el administrador, la administración a ordenado comisiones de servicios, pero en ningún caso se pagan con presupuesto municipal, esas órdenes están dadas por la administración y no están en conocimiento del departamento de personal municipal, eso para fundamentar o complementar la respuesta del administrador, eso presidente.

Hace intervención concejal Mauricio Montecinos confirma lo respondido por administrador y directora de finanzas con respecto a los contratos para que se informaran sus colegas concejales.

Sr. Mauricio Montecino Canales, llama a votación para aprobar Modificación Presupuestaria n°36, Municipal del año 2023, cuya votación se lleva a cabo a viva voz de la siguiente manera:

Sr. Roberto Rojas Estrada	Apruebo
Sr. Luis Zalatiel Valenzuela	Abstengo
Srta. Miriam Herrera	Apruebo
Sr. Jorge Mora	Apruebo
Sr. José Víctor Pávez	Apruebo
Sr. Mauricio Montecino Canales	Abstengo

Don Luis Zalatiel Valenzuela

Escuchando lo que estaba hablando acá, creo que hay problema administrativo de pagos y esperemos que este otro año se ordene todo esto, que en cada área estén sus trabajadores para no tener problema y ajuste de cuenta de cada uno, por eso me voy abstener presidente.

Don José Víctor Pávez

Gracias señor presidente, bueno ya lo manifesté y lo vuelvo a reiterar que con fecha 05 de septiembre del 2023, se contrato a funcionarios para el departamento de educación, donde el jefe del DAEM, don Luis Jara, nos había informado que no iban haber contrataciones por lo tanto eso conlleva mayores pagos de imposiciones y obviamente se pagan más multas de interés, por lo tanto también me voy abstener en esta oportunidad, porque aquí no se ha cumplido la palabra de parte del director comunal de educación donde dice que no habían contrataciones y aquí tengo en mis manos, me respaldo con documentos donde no es así, por lo tanto me abstengo de esta modificación presupuestaria, señor presidente.

Don Mauricio Montecino Canales

También me toca votar, lo conversamos con don Luis el director de educación y llegamos a un acuerdo que no iban haber mayores contrataciones e iba a buscar algunas soluciones para poder disminuir un poco el presupuesto, bajar los sueldo, ver el asunto de las horas y ya hemos traspasado tantos recursos para poder pagar las imposiciones y estamos pagando multas y siguen contratando, yo pedí un pronunciamiento a la contraloría que todavía no me ha llegado para saber si estamos dentro del margen legal o no, porque yo no soy abogado, así que en esta ocasión me voy abstener porque no quiero caer en un juicio de cuentas el día de mañana, sabiendo que estoy apoyando y avalando los pagos de imposiciones y de interés, así que me abstengo en esta ocasión señor secretario.

REPÚBLICA DE CHILE		FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2023	
PROVINCIA DE TALCA			
MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO		ORD. D.A.F. N° 481/2023	
		MAT: MODIF. PRESUP. NRO. 35/ DEL 2023	
DE: SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL		A: Según Distribución	
MAYORES INGRESOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	
215-08-03-001-000-000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 58 D.L. N° 3.063, de 1979	Participación Anual	70,000
			70,000
MENORES GASTOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	0
MAYORES GASTOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	70,000
215-24-03-001-000-000	A. Servicios Incorporados a su Clasificación	A. Efectuación, Según Orden se emite Sr. Administrador de fecha 07-11-2023	70,000
MENORES INGRESOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	0
		ADMINISTRADOR MUNICIPAL	
CONTABILIDAD MUNICIPAL			
DISTRIBUCION			
1.- Sr. Alcalde			
2.- Hra. Concejal (6)			
3.- Sr. Secretario Municipal			
4.- Control Interno			
5.- Archivo D.A.F.			

13/11/23, 12:42

about:blank

De:	dzamorano@rioclaro.cl
Para:	lvalezuela@rioclaro.cl, luiszlatelvalenzuela@gmail.com, miriamherrera@rioclaro.cl, mherreraa@gmail.com, jmorea@rioclaro.cl, jorge-mora1942@hotmail.cl, josevictorpavez@rioclaro.cl, josevictorpavez@gmail.com, rrmontecino@rioclaro.cl, maunibomconcejal@hotmail.com, robertorojas@rioclaro.cl, trojas.estrada@gmail.com
Fecha:	Vie., Nov. 10, 2023, 14:42
Asunto:	Fwd: SOBRE RESPALDO EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS TRASPASADOS HACIA EL ÁREA DE EDUCACIÓN.
Adjuntos:	image.png

estimados, adjunto correo del Director de Educación Luis Jara.



Daniel Zamorano Araya
Secretario Municipal
I. Municipalidad de Río Claro

----- Mensaje Original -----

De: Luis Hernán Jara Galaz <luisjara@daemrioclaro.cl>
Para: dzamorano@rioclaro.cl
CC: Jose Hernan Hernandez Gonzalez <josehernandez@daemrioclaro.cl>
Enviado: Vie., Nov. 10, 2023, 14:34
Asunto: SOBRE RESPALDO EN LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS TRASPASADOS HACIA EL ÁREA DE EDUCACIÓN.

Estimado Secretario Municipal:

Junto con saludar, me permito informar a usted que el futuro traspaso de recursos municipales, mediante la modificación presupuestaria N°36 de la DAF hacia el área de Educación, serán utilizados para avanzar en la regularización de las deudas previsionales del sector.

Sin otro particular, me despido atentamente.

about:blank

1/1

De:	surra@rioclaro.cl
Para:	Brian Robinson <brobenson@rioclaro.cl>
CC:	aguajardo.o@rioclaro.cl, zvaras@rioclaro.cl, btoledo@rioclaro.cl, lsilva@rioclaro.cl, luisjara@daemrioclaro.cl, rbernalesc@gmail.com, agutierrez@rioclaro.cl, rsalazar@salud.rioclaro.cl, rpinto@rioclaro.cl, SECPLAN RIO CLARO <seoplanrioclaro@gmail.com>
Fecha:	Mar, Nov. 7, 2023, 17:25
Asunto:	Re[2]: INFORMA \$ 150.000.000 / EN MAYORES INGRESOS PRESUPUEST. PERCIBIDOS Y X PERCIBIR AL 08-11-2023 Y LDS PROYECTADOS AL 31-12-2023
Adjuntos:	image.jpg, ajuste 36-2023.pdf, ajuste 39-2023.pdf

Estimado administrador, le saludo y según lo tratado telefónicamente hoy pasado el medio día, entre usted, la suscrita y presidente comisión de finanzas, en base a su instrucción del correo adjunto, también de hoy.

Adjunto envío a usted: dos ajustes de presupuesto municipal: el n° 36 /2023 y el n° 39/2023, ambos por aportes municipales a s.s.t.t., por el mes de noviembre 2023,

Y en que, respecto de resto de partidas solicitadas ajustar por usted, finanzas quedara atentos a mayores detalles para generar el respectivo ajuste, en particular en las cuentas :

- Asesoría - \$1.500.000, indicar que cuenta suple mentar de las existentes

-Y Subvenciones (football) - \$21.500.000, cuenta a suple mentar ??, según fecha a ejecutar dicho gastos

Atte, y saludos


RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos

Scarlet Urza Villanueva
Ing. Comercial M/A
Magister Gerencia y Gestión Pública
Director Adm. y Finanzas
I. Municipalidad - Río Claro

On Mar, Nov. 7, 2023 at 12:10, Brian Robinson <brobenson@rioclaro.cl> wrote:

Buenas tardes

SD0002020K

Junto con saludar por medio del presente, solicito se lleve a cabo modificación presupuestaria en los casos que corresponda, según el detalle adjunto.

- Mejoramientos infraestructura municipal - \$15.000.000
- Asesoría - \$1.500.000
- Maquinaria (retro excavadora) - \$10.000.000
- Subvenciones (football) - \$21.500.000
- Material caminos - \$3.000.000
- Transferencia Área Salud - \$29.000.000
- Transferencia Área Educacion - \$70.000.000

Saludos cordiales

Brian Robinson P

Enviado desde mi iPad

El 06-11-2023, a la(s) 12:52, sutra@rioclaro.cl escribió:

Estimado Alcalde y Administrador Municipal, por el presente les saludo, esperando estén bien. Y habiendo hoy la suscrita: _ revisado contabilidad presupuestaria, posterior al cierre de mes de octubre de 2023, y posterior al calculo del total a pago de F.C.M.- del mes de octubre 2023 (\$ 83.506.000)_ y generado la respectiva proyección de ingresos presupuestarios estimados a percibir al 31-12-2023, mas los gastos pendientes por cubrir, también al 31-12-2023.

1º Paso a informar los mayores ingresos presupuestarios vigentes a la fecha de hoy 06 de noviembre del presente año, y lo proyectados percibir al 06-11-2023, y al 31-12-2023, en partidas:

_ F.c.m. , impuesto territorial, _ y otros ingresos propios

2º Todo lo cual arroja estimativa mente , el contar con un monto de \$ 150.000.000.- de mayores ingresos percibidos , los que se ponen a disposición de la administración para su respectiva redistribución de presupuesto, y su respectiva y eventual distribución en cuentas de mayores aportes municipales a los S.S.T.T, por este mes de noviembre de 2023. Esto ultimo, previo generación de próximo ajuste al presupuesto municipal N° 36/2023; de este mes de noviembre de 2023.

3º Lo anterior, se informa con el tiempo suficiente, a fin de recibir instrucciones de la jefatura superior, respecto de las cuentas de gasto del presupuesto municipal, en las que el Jefe Superior, y el Sr. Administrador Municipal, ordenen redistribuir dichos mayores ingresos presupuestarios por \$ 150.000.000.-

about:blank

2/3

4° Se sugiere al sr. administrador y sr. alcalde, hacer la distribución de presupuesto lo antes posible, dado:

- primero: los tiempos que conlleva generar una reunión de comisión de finanzas , para luego ser tratado en una sesión de consejo ordinario o extraordinaria, según lo ordene el jefe superior.
- y segundo: la necesidad de contar con los tiempos necesario, que permitan a esta dirección generar las acciones administrativas respectivas en materia de generar el próximo ajuste (que sería el N°36 /2023), y así derivarlo a presidente de comisión de finanzas.

5° Por último señalar que una vez que se reciba la instrucción de la administración, esta orden, será considerado en próximo ajuste de presupuesto municipal a presentar en una comisión de finanzas , cuya fecha de dicha sesión de comisión de finanzas, siempre es definida por el presidente de la comisión de finanzas, y comunicada por secretario municipal.

6° Se copia el presente, al presidente de comisión de finanzas, a fin de que este informado y atento a fijar próxima reunión de comisión, una vez que la administración defina las cuentas de gasto a ejecutar con estos mayores ingresos aquí expuestos.

Atte y saludos cordiales ____
Scarlet Urrea Villanueva ____
Ingeniero Comercial M/A ____
Magister Gerencia y Gestión Pública ____
Dirección Adm.y_ Finanzas
I.Municipalidad_ de Río Claro_

2.-

Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria municipal n°39 año 2023.

Don Mauricio Montecino Canales

Le cedo la palabra al concejal y presidente de la comisión de finanzas don José Víctor Pávez.

Don José Víctor Pávez

Pasamos a la modificación presupuestaria municipal n°39, por \$29.000.000 por mayores ingresos de participación de fondo común municipal a participación anual por \$29.000.000 para ser distribuidos en mayores gastos, servicios incorporados a su gestión al departamento de salud por orden del correo del señor administrador de fecha 07-11-2023 de \$29.000.000, también el contador nos envió la justificación en que serán ocupados estos recursos en esta oportunidad, señor presidente.

Se envió a todos los concejales la respuesta y la justificación.

Hace intervención concejal Roberto Rojas, haciendo comentario sobre justificación y los gastos del departamento de salud que se vio en comisión de salud.

Don Mauricio Montecino Canales

Igual tengo una duda, y que quede en acta, en que se van a ocupar los recursos, señor presidente de comisión de finanzas.

Don José Víctor Pávez

Presidente, esta justificación, también se trabajó en comisión don Roberto, obviamente quien es el presidente, si tiene antecedentes en mano para que se los pueda dar a conocer a nuestro presidente.

Don Roberto Rojas Estrada

Bueno señor presidente, el documento que nos hizo llegar el departamento de salud, establece que los recursos se van a destinar a pagos de seguros, algunos compromisos que existen con el comité de bienestar, combustible, materiales de escritorio, medicamentos, materiales quirúrgicos, materiales de aseo, consumo básicos como electricidad, agua, gas, mantención, vehículos, servicios de aseo, exámenes del hospital regional, que ustedes conocen que tenemos una deuda bastante elevada hasta el momento, indemnizaciones, mobiliaria y equipo, y en el documento el aporte que esta solicitando el departamento de salud son \$190.000.000, este documento esta en el grupo de washasp, para que lo puedan ver y corroborar la información que estoy entregando.

Sr. Mauricio Montecino Canales, llama a votación para aprobar modificación presupuestaria n°39, Municipal año 2023, cuya votación se lleva a cabo a viva voz de la siguiente manera:

Sr. Roberto Rojas Estrada	Apruebo
Sr. Luis Zalatiel Valenzuela	Apruebo
Srta. Miriam Herrera Añigal	Apruebo
Sr. Jorge Mora Jiménez	Apruebo
Sr. José Víctor Pávez	Apruebo
Sr. Mauricio Montecino Canales	Apruebo

Acuerdo N°2: Se aprueba de forma unánime, acuerdo modificación presupuestaria n°39, Municipal año 2023.

REPUBLICA DE CHILE		FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2023	
PROVINCIA DE TALCA			
MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO		ORD. D.A.F. N° 482/2023	
		MAT: MODIF. PRESUP. NRO. 39/ DEL 2023	
DE: SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL		A: Según Distribución	
MAYORES INGRESOS			
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	GLOSA	29,000
115-08-01-001-000-000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.061, de 1979	Participación Anual	29,000
MENORES GASTOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	0
MAYORES GASTOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	29,000
215-14-01-101-002-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	A Solicitud, Según Orden a correo Sr. Administrador de fecha 07-11-2023	29,000
MENORES INGRESOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	0
ADMINISTRADOR MUNICIPAL			
			
DISTRIBUCION			
1.- Sr. Alcalde			
2.- Sr. Concejales (8)			
3.- Sr. Secretario Municipal			
4.- Control Interno,			
5.- Archivo D.A.F.			



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD



ORD. N° 01147

Río Claro, 07 Nov 2023

ANT. Ejecución presupuestaria 2023.

MAT. Solicita traspaso de recursos para pago de proveedores.

DE : DIRECTOR COMUNAL DE SALUD RIO CLARO

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar, y en relación del antecedente es que vengo a exponer el déficit presupuestario que la Dirección Comunal de Salud presenta a la fecha de este documento, dado que los trasposos realizados por la Municipalidad no son suficientes para cubrir las necesidades de nuestros pacientes y funcionarios del área de Salud.

La situación antes descrita, obedece al aumento sostenido de los precios, tanto de insumos como el de equipamiento necesario, los cuales son de vital importancia para cubrir las necesidades en salud de nuestros usuarios, además de un aumento considerable en la mantención de vehículos, como del Cédam, Cumpeo y Postas de la comuna, ya que con el paso del tiempo han sufrido mucho más desgaste y, por tanto, un aumento en los costos de estos servicios.

Por lo anterior, se hace muy necesario que se realicen mayores trasposos de recursos hacia el Departamento de Salud, con el fin de cubrir gastos tales como:

- Pago de servicios o Honorarios (Médicos, Tens, etc), los cuales ya no es posible pagar en su totalidad, lo que generaría el paro de algunas unidades críticas como la urgencia rural, pediatría, etc.
- Seguros
- Comité de Bienestar
- Combustible
- Materiales de escritorio
- Medicamentos y material quirúrgico
- Material de aseo
- Consumos básicos (Consumo eléctrico, agua, gas, etc).
- Mantención de Edificaciones
- Mantención y reparación de Vehículos
- Servicio de Aseo
- Exámenes (Hospital Regional)
- Indemnizaciones
- Mobiliario, equipos, etc.

Para cubrir los gastos asociados antes descritos, se solicita un aporte municipal de M\$190.000.-, monto que permitirá gestionar todos los compromisos acumulados hasta el mes de agosto del presente año, con el fin de evitar cierra de créditos con nuestros proveedores y, en definitiva, no afectar la atención de los usuarios que día a día son atendidos en el CESFAM Cumpeo, Unidad de Urgencias y Postos de la comuna, además de poner en riesgo el pago de las boletas de honorarios del mes de noviembre.

Sin otro particular al respecto, saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO SALAZAR DÍAZ
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD

Rbo.-

Distribución:

- ☒ La Indicado.
- ☒ C.e. Alcalde
- ☒ C.e. Presidente comisión de salud, Sr. Roberto Rojas Estrada.
- ☒ C.e. Contabilidad Salud.
- ☒ Archivo.

DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL RÍO CLARO
CASIMIRO SEPULVEDA, S/N CUMPEO

Se adjunta enlace de sesión extraordinaria n°53/2023 de concejo municipal grabada de manera íntegra para complemento de la presente Acta.

<https://www.youtube.com/watch?v=ZOy4OWeUOC8&t=322s>

Se levanta se sesión a las 09:35 horas.



MAURICIO MONTECINO CANALES
PRESIDENTE CONCEJO



DANIEL ZAMORANO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL

